

# MUNICIPIO DE MACHETÁ

## PROGRAMA DE GOBIERNO MACHETÁ

**EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS**

**JULIO SOLANO CÁRDENAS GARZÓN**

**ALCALDE**

**2020-2023**



## PRESENTACIÓN

La configuración del Programa de Gobierno “El cambio lo hacemos todos” para el periodo 2020-2023 pretende realizar una transformación de fondo al municipio, donde se rescaten los avances realizados en los dos periodos donde fui alcalde (2000-2003 y 2008-2011), que junto al pueblo machetuno se realizó una administración honesta, transparente y seria, dispuesta a satisfacer las necesidades primordiales del pueblo, buscando el desarrollo de oportunidades para los habitantes, desde los más jóvenes hasta el adulto mayor. Generando ideas que se materializan para fomentar avances en cada sector del municipio, donde todos sean partícipes de la construcción de un municipio con fortalecimiento económico, cultural, ambiental, educativo, de salud y seguridad.

Para la configuración del programa a desarrollar me he reunido con líderes sociales y habitantes de diferentes sectores de las veredas y el municipio, a quienes he escuchado y me han explicado las dificultades que viven. Por lo cual ha habido un acercamiento directo, donde he evidenciado la realidad municipal que necesita una mano amiga para solventar sus conflictos y carencias.

La eficacia de los proyectos a desarrollar van unidos a la participación de la comunidad, quienes serán prioridad en mi administración, con quienes entablaré relaciones de confianza y comunicación, a quienes serviré honestamente y procuraré brindarles un mejor bienestar para que sientan seguridad de que están siendo bien representados y no tengan dudas de la transparencia con la que se efectuarán las gestiones.

Finalmente, espero poder cumplir con todas las expectativas propuestas, que pueda administrar de la mejor manera los recursos del municipio con humildad, sabiduría y fortaleza, pues estoy dispuesto a luchar por mi municipio para lograr un avance y salir adelante.



## PROGRAMA DE GOBIERNO

### 1. SECTOR DE LA SALUD

- Remodelación y/o construcción de las instalaciones de un centro de salud.
- Fortalecimiento y mejoramiento del centro de salud, con el fin de que se puedan prestar los servicios a toda la comunidad.
- Garantizar la cobertura y facilitar el acceso de la salud a toda la comunidad.
- Mejoramiento de la atención a la salud materna mediante el programa de “Salud Prenatal y Postnatal”.
- Realización de programas de educación sexual y reproductiva, fortaleciendo los programas del embarazo no deseado, nutrición y atención al adolescente.
- Control, limpieza e higiene oral mediante programas preventivos y reconstructivos.
- Prevención y tratamiento al consumo de sustancias psicoactivas.
- Recuperación y mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población vulnerable.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la modernización de la dotación y la oferta de servicios del puesto de salud.
- Desarrollo de brigadas de salud en todas las veredas del municipio y área urbana.
- Implementar brigadas de vacunación en los sectores rurales y urbanos.
- Creación de programas dirigidos a personas en condición de discapacidad.
- Exigir a las EPS la firma de convenios con condiciones como la permanencia de un médico las 24 horas y un médico adicional los días lunes y viernes.
- Disposición de la ambulancia municipal las 24 horas del día a la disposición de la comunidad.



## 2. SECTOR EDUCACIÓN

- Adecuación y modernización de las instalaciones educativas.
- Ofrecer la gratuidad a los estudiantes del municipio de la educación y subsidiar el transporte a todos los alumnos del sector rural.
- Realizar convenios con el SENA en programas técnicos donde toda la comunidad se vea beneficiada.
- Adopción de programas de enseñanza de un segundo idioma.
- Implementación de las TIC.
- Construcción de la escuela primaria urbana.
- Gestión de convenios de crédito con el ICETEX y otras entidades para estudiantes del municipio que ingresen a la educación superior de pregrado.
- Implementación de internet en sectores rurales como herramienta facilitadora de educación y conocimiento.
- Establecer la enseñanza de la convivencia ciudadana, la generación de valores en la comunidad como los principales aspectos de la educación para todos los sectores de la educación.
- Implementación de Proyectos Ambientales Educativos para el fomento de huertas escolares, tratamiento de residuos sólidos y conservación del medio ambiente.
- Apoyo a programas de dotación de materiales científicos, tecnológicos, ayudas educativas y de informática.

## 3. SECTOR DEL BIENESTAR Y DESARROLLO

- Apoyo, participación y reconocimiento a la juventud, mujer, niñez y el adulto mayor.
- Programa de apoyo y atención a personas en condición de abandono.
- Creación de espacios para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Reconocimiento a la libertad de culto.
- Apoyo mediante programas a las madres o padres cabeza de hogar.
- Plan de prevención y promoción contra la violencia física y sexual de cualquier habitante de la comunidad.
- Proyecto de apoyo terapéutico al ciudadano en condición de discapacidad.



- Garantizar en coordinación de las instituciones educativas el funcionamiento de restaurantes escolares, exigiendo calidad, mediante auditorias especiales.
- Apoyar los programas de ICBF en especial los de CAI (Centro de Atención Infantil).
- Fortalecimiento de programas de atención para la tercera edad, incluyendo la alimentación.
- Promover la asociación entre la comunidad, instituciones educativas y la policía para prevenir la venta y consumo de drogas alucinógenas en el municipio.
- Ampliación de cobertura de los programas de familias en acción.

#### 4. SECTOR VIVIENDA:

- Gestionar ante el gobierno nacional y departamental la construcción de vivienda de interés social, con proyectos a los cuales se pueda acceder según la capacidad económica del municipio.
- Ejecutar los mejoramientos de vivienda a las familias que lo necesiten.
- Campañas de mejoramiento de las construcciones urbanas, fachadas y culatas para embellecer el municipio.
- Diseño y puesta en funcionamiento de un banco de materiales.

#### 5. SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- Disminución de los índices de inseguridad y delincuencia del municipio mediante la ayuda de la policía y la comunidad.
- Adecuación de la infraestructura de seguridad del municipio, ampliando la vigilancia de cámaras de seguridad, adquiriendo equipos sofisticados para la periferia tanto del área urbana como rural.
- Implementación de un programa de alarmas comunitarias y de una red de cooperantes con participación directa y decidida de la comunidad.
- Fortalecer la gestión del Consejo de Seguridad del municipio con el fin de identificar permanentemente las necesidades relevantes que amenacen con la seguridad ciudadana.
- Convenios con organismos de apoyo a la seguridad ciudadana como bomberos, Defensa Civil, Fiscalía, SIJIN, DIJIN, entre otros.
- Preservar y mantener el orden público.
- Apoyar los cuadrantes de seguridad dirigidos por la Policía Nacional.



- Dotación de equipos modernos tales como motos, patrullas, tecnología a los uniformados de la Policía Nacional para que su trabajo sea efectivo.

## 6. SECTOR CULTURA

- Apoyar las diferentes manifestaciones culturales del municipio y sus grupos culturales.
- Gestionar un programa de apoyo a los grupos culturales organizados en el municipio para el desarrollo de sus actividades y para el intercambio cultural y artístico.
- Fortalecer la formación musical de los integrantes de la Banda Municipal a través de talleres especializados en cada línea instrumental.
- Gestionar proyectos ante el Ministerio y la Secretaría de Cultura para el fortalecimiento de la Banda Municipal.
- Dotación de implementos para las escuelas de formación artística y cultural.
- Fortalecer y realzar eventos culturales para dar a conocer el municipio como el Festival de Música Guasca y Carrilera, Festival del Maíz y eventos de cultura al parque.
- Apoyo a la organización de las Ferias y Fiestas.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, bienes, servicios e instituciones culturales, bibliotecas, archivos, ludotecas, bandas, orquestas, etc... así como otras iniciativas culturales.
- Fomentar la integración y participación de las veredas en otros eventos culturales (ferias agropecuarias, artesanales, ganaderas, etc...).
- Gestionar con entidades oficiales y privadas la celebración del aguinaldo del niño machetuno.

## 7. SECTOR DEPORTE

- Construir, mantener y mejorar todos los escenarios deportivos del municipio.
- Implementar programas de formación y capacitaciones deportivas en las diferentes disciplinas deportivas.
- Creación y apoyo de funcionamiento de las escuelas de formación deportiva.



- Apoyo a los juegos municipales campesinos.
- Gestionar diferentes eventos deportivos a nivel nacional y departamental para que nuestros deportistas participen.

## 8. SECTOR PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

- Integrar programas de capacitación ambiental a las comunidades para el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales.
- Apoyar grupos relacionados con el medio ambiente existente en el municipio.
- Formulación y ejecución de proyectos ambientales a través de entidades territoriales mancomunadas.
- Recuperación y cuidado de los humedales del municipio.
- Elaboración del Plan Ambiental Municipal.
- Manejo y recuperación de la cuenca baja del Río Machetá.
- Continuar la política de adquisición de predios de importancia hídrica para el municipio.
- Asegurar que la educación ambiental se encuentre de las prioridades de los compromisos educativos en el municipio.
- Organización y marcación de vías verdes y senderos ecológicos en diferentes veredas del municipio.
- Impulsar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y el control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de recursos naturales.
- Establecer estímulos para las personas naturales y jurídicas que hagan y desarrollen proyectos tendientes a recuperar y conservar las fuentes hídricas.

## 9. SECTOR AGROPECUARIO

- Prestación del servicio y asistencia técnica agropecuaria por medio de la oficina UMATA.
- Contratar los convenios necesarios para el apoyo al sector agropecuario con las diferentes entidades de financiación en este campo.
- Fomentar la creación de empresas asociativas de mujeres y madres y padres cabeza de hogar por la industria y proyectos productivos.



- Brindar apoyo a las asociaciones relacionadas con el agro en el municipio.
- Incentivar y motivar la productividad en aquellos terrenos definidos en el POT para tales fines, permitiendo la creación e implantación de empresas agro-industriales de bajo impacto ambiental.
- Fomento y apoyo al desarrollo de la horticultura orgánica como empresa, asesorada por la UMATA garantizando el mercado y comercialización de estos productos a nivel local y regional.
- Apoyo y fortalecimiento del mercado campesino.
- Gestión de convenios con el SENA dirigidos al sector agrícola y pecuario.
- Gestionar y ejecutar proyectos de distritos de riego de pequeña y mediana escala.
- Adelantar planes, programas y proyectos de reforestación en las zonas que más lo necesitan, en miras de recuperar recursos naturales, haciendo una repoblación con especies nativas, mejorando el ecosistema.
- Apoyo a la avicultura campesina con la compra de incubadoras portátiles.
- Construcción de estufas ahorradoras de leña.

## 10. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

- Hacer un estudio minucioso sobre el funcionamiento de todos los acueductos con el fin de mejorar su servicio.
- Readecuar la planta de tratamiento a fin de brindar la potabilización del agua para que nuestros habitantes tengan una mejor calidad de vida.
- Terminación y puesta en funcionamiento del acueducto interveredal de la Quebrada La Esmeralda.
- Apoyar las juntas que tienen a cargo los acueductos veredales y regionales para prestar un buen servicio e iniciar un proceso de cambio y ampliación de redes.
- Ejecutar el plan de acueducto y alcantarillado para el perímetro urbano.



- Dar cumplimiento a las normas legales vigentes que rigen la prestación del servicio de aseo para mejorar la recolección y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Gestionar la prestación del servicio de gas natural en el casco urbano.
- Mejoramiento y ampliación de la cobertura del alumbrado público.
- Realizar pruebas de calidad de agua y tomar los correctivos necesarios.
- Realizar proyectos de alcantarillado, acueducto y unidades sanitarias.
- Capacitar y fomentar a la comunidad en cuanto al manejo de residuos sólidos y su aprovechamiento.
- Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Recolección de las aguas negras del casco urbano y remodelación de la petar.

## 11. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

- Asesorar y orientar las iniciativas de creación de microempresas y organizaciones para la producción de empleo.
- Priorizar el empleo de las obras del municipio y de los urbanizadores, así como de cualquier entidad que llegare a desarrollarse en el municipio, mediante la vinculación de manera preferente a trabajadores machetunos.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial a través de Centros de Desarrollo Empresarial.
- Fortalecer el turismo.
- Fortalecer las cadenas de producción asociativas o empresas de economía solidaria.
- Fomentar proyectos de integración regional.

## 12. SECTOR POLÍTICO SOCIAL

- Gestionar y garantizar los programas de la Presidencia de la República relacionados en acción social.
- En coordinación con el ICBF ejecutar todos los programas en el municipio.
- Promocionar la participación comunitaria mediante el apoyo profesional en el campo y lograr así la ejecución de los programas sociales.



- Fortalecer las juntas de acción comunal para ejercer un buen liderazgo en el sector.
- Apoyo al comité de emergencias y desastres.

### 13. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y VÍAS

- Recuperar las vías del municipio mediante la reparación de las carreteras primarias y secundarias, recuperación de los caminos de acceso a veredas y arreglo de las entradas de las viviendas a las comunidades.
- Elaboración y ejecución del Plan de Mantenimiento y adecuación de la malla vial rural del municipio priorizando los trabajos más urgentes.
- Ejecución de trabajos permanentes bajo la modalidad de jornales para el mantenimiento de alcantarillas y cunetas en la red vial.
- En cuanto a nivel urbano se gestionarán los recursos para pavimentar vías que se encuentren en mal estado y/o nuevas.
- Mejoramiento, arreglo y/o compra de maquinaria y equipos para el municipio.
- Realizar obras de embellecimiento del entorno del área urbana.
- Modernización y adecuación de las instalaciones de la Casa de Gobierno.

### 14. SECTOR TURISMO

- Elaboración del Plan Turístico de Machetá que permitan crear y fortalecer nuevas alternativas turísticas como agroturismo, deporte extremo, fincas temáticas, turismo salud, histórico y cultural.
- Continuar promoviendo y fortaleciendo los diferentes eventos que se realicen en el municipio.
- Asesoría a los propietarios de establecimientos que presten servicios asociados a turismo.
- Organización de eco cabalgatas con paquetes que integren varios servicios y brinden valores agregados al turista.
- Generar una consciencia por la conservación de los sitios turísticos en la comunidad y visitantes.
- Creación de la oficina de turismo.

### 15. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL



- Instauración de procesos de actualización de capacitación permanente del personal administrativo y operativo de la alcaldía.
- Consolidación de redes software y conectividad usadas en diferentes procesos administrativos.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.
- Cumplir con el programa de gestión de calidad para mejorar el nivel de atención a los ciudadanos frente los servicios de que brinda la administración municipal.
- Esta será una administración participativa comprometida con la rendición de cuentas para lo que instituiremos un espacio anual en el cual el alcalde, los jefes de oficina, el personero, concejales, representantes de las instituciones educativas de salud, servicios públicos; presentaran informes de gestión permitiendo la interacción con la comunidad y respondido inquietudes relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones legales de las instituciones.

#### 16. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Adoptar los esquemas de ordenamiento territorial contemplados en la ley orgánica del plan de desarrollo y la Ley 388 de 1997.
- Reglamentar los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las leyes.
- Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales.
- Realizar valorización de los bienes inmuebles del municipio.
- Gestionar la legalización de los predios del municipio.

#### 17. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Mantener la infraestructura del edificio de la alcaldía, la Plaza Pública y demás bienes de uso público que sean de propiedad del municipio.
- Habilitar los salones comunales como centros multifuncionales que sirven como centro de capacitación, recreación, ludoteca y demás actividades que contribuyan al sano esparcimiento.



- Mantener la maquinaria del municipio en buenas condiciones y disponibles para su uso.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Es importante señalar lineamientos tendientes a garantizar el control y la evaluación de las acciones propuestas para ello estableceremos mecanismos democráticos que permitan la más amplia participación ciudadana y comunitaria, tal como lo consagra la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. En ese sentido apoyaremos al concejo de planeación territorial y otras instancias con la logística mínima que posibilite el ejercicio exitoso del seguimiento y evaluación.

De igual manera se harán usos de indicadores de gestión reconocidos por el DNP, para facilitar en el marco de desarrollo del proyecto una rendición pública de cuentas de cómo marcha la implementación de este programa de gobierno.

Espero contar con el apoyo de todos ustedes para cumplir con este programa.

